

Convocatoria de la Copa por Equipos de Clubes de Málaga, 2018

Condiciones de Participación:

1. **Ámbito:** Los jugadores de los equipos interesados, deberán estar federados en la Delegación Malagueña de Ajedrez.
2. **Equipos:** Los clubes podrán presentar un equipo, que estará formado por 4 jugadores como mínimo, ordenados por Elo FADA. Por el aforo de la sala, solo podrán participar 21 equipos.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, los clubes que no tengan presentado equipo, pierden su derecho a participar. Las plazas vacantes podrán ser cubiertas por equipos "B" de otros clubes, teniendo prioridad aquellos que tengan más jugadores federados.

3. **Inscripciones:** Hasta el jueves 8 de febrero a las 23:00 email ajedrezmalaga@gmail.com. Los equipos que se inscriban después de esa hora comenzarán en la segunda ronda. Los emparejamientos serán publicados con 12 horas de antelación al comienzo de las partidas.

Sistema de Competición:

1. **Fecha de juego:** sábado 10 de febrero por la mañana.
2. **Horario:** Las partidas comenzarán a las 10.00 horas.
3. **Lugar de Juego:** C/ Martínez Maldonado, 58.
4. **Ritmo de Juego:** 10 minutos + 5 segundos por jugada.
5. **Sistema de Juego:** Suizo a 6 rondas de equipos de 4 jugadores.
6. Se podrá jugar con equipos de 3 participantes como mínimo.
7. Las puntuaciones de los encuentros serán: Ganado 2, empatado 1 y perdido 0.
8. El torneo será válido para Elo FADA.
9. **Desempates:** Suma de los resultados por tableros, Butcholtz quitando el peor resultado, encuentro particular. Si persiste el empate se jugará un encuentro a 5 minutos.
10. **Premios:** El equipo ganador será proclamado CAMPEÓN DE COPA de Málaga. Los TRES primeros clasificados recibirán un trofeo.

La organización podrá publicar imágenes y demás datos de las actividades, con fines oportunos de publicidad, promoción, informes, ect...

De acuerdo con lo previsto en la ley Orgánica de protección de datos 15/1999, de 13 de Diciembre, cualquier interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito a la Delegación Malagueña de Ajedrez

VºBº Miguel Jiménez Bandera

Juan Antonio Rincón Agüera

Delegado Provincial

Secretario DMDA